

# La industria de la seda en Córdoba

POR

JOSÉ DE LA TORRE y JOSÉ M.<sup>a</sup> REY DIAZ

---

Síntesis del estudio premiado por la Comisaría de la Seda en el Concurso Nacional de 1928.

A nuestro entender, la reconquista del reino de Granada fué la causa determinante del renacimiento que tuvo en Córdoba la industria de la seda a fines del siglo xv; como el descubrimiento de América, su rápida colonización y el monopolio de su comercio, la del extraordinario desarrollo que adquirió durante el transcurso del xvi y primera mitad del xvii, por la gran demanda que para tan extenso mercado hubo siempre de sus productos, cuya exportación por otra parte tanto facilitaba la proximidad de Córdoba al puerto de Sevilla.

Convertida nuestra ciudad por los Reyes Católicos en base de operaciones para su empresa guerrera contra los dominios de Boabdil y en asiento de la Corte, aquí acudieron los principales magnates de ambos reinos, y tras ellos, al olor del negocio y la ganancia, buen golpe de traficantes de todas especies, entre los que se contaban no pocos italianos, que traerían consigo los renombrados tejidos de seda de su país. La competencia y el estímulo debió animar a los cordobeses al mejoramiento de su industria sedera, ya con la ventaja de tener más a su alcance la incomparable *seda morisca*, que no otra de la producida en el reino de Granada hubo de llevar este nombre. Se manifiesta primero este impulso, ¡y como no! en un producto de carácter femenino: las tocas; y tal desarrollo hubo de adquirir su fabricación, que ya en Febrero de 1504 aparece organizado el gremio de tejedores de tocas de seda, con sus propias Ordenanzas. Le siguen y quizás acompañan en importancia los terciopelos, como

lo demuestra el acuerdo municipal de 17 de Julio del mismo año, ordenando a sus fabricantes presentaran las que tenían. Al par de los terciopelos se labran los damascos y los rasos, que con aquellos tanta fama dieron bien pronto a Córdoba, las sargas, los tafetanes y las fustedas; y llegó a ser tan grande el número de los que a la manufactura de unos y otros se dedicaban, que se hubo de considerar conveniente organizarlos a todos en un solo gremio con Ordenanzas comunes, las que fueron aprobadas por el Cabildo de la Ciudad en 11 de Octubre de 1529. Base de estas Ordenanzas fueron las que regían en Granada, y comprendieron no sólo a los tejedores, sino también a los tintoreros de seda; se modificaron un tanto en 1538, fueron adicionadas en 1542 y confirmadas al fin por Carlos V el 13 de Abril de 1543.

Otro factor de la industria, los hiladores o torcedores de seda, aquí por aquel tiempo términos sinónimos, no tuvieron desde un principio tanta importancia y tardaron bastante más en organizarse. Lo hicieron en 1555, presentando sus Ordenanzas al Concejo, que las aprobó el 21 de Marzo, siendo confirmadas por Real provisión el 27 de igual mes del siguiente año. También los oficiales sederos, esto es los que se dedicaban a la fabricación y venta de obras de la gineta, cordones, cintas y otras similares, formularon las suyas en Febrero de 1564, las que aprobadas por la Ciudad no tuvieron confirmación del Monarca hasta el 17 de Diciembre de 1568. Por esta fecha ascendían ya a 103 los oficiales sederos que ejercían tal oficio.

Córdoba había conseguido establecer y organizar, apenas mediado el siglo xvi, una potente industria sedera en sus diversas manifestaciones, y hasta adquirir merecida fama por la excelente calidad de algunos de sus productos, y ello sin contar con materia prima propia, suficiente y útil. Porque este es el caso y la verdad que declaran los documentos, y no lo contrario, que es lo que siempre se ha tenido aquí mismo por indiscutible. Casi toda la seda consumida por las manufacturas cordobesas fué importada en todo tiempo, de Murcia y Valencia principalmente, y sólo en las de Arte Menor se hubo de utilizar la criada por estas tierras, la llamada *adúcar*, basta, de mala calidad y no muy abundante antes del siglo xviii. Puede asegurarse que hasta muy próximo el 1538 no se conocieron en Córdoba las moreras, si acaso el moral negro, puesto que en el cabildo celebrado el 11 de Noviembre de dicho año se propuso por la mayoría de los capitulares el arrancar las que se habían plantado, por el temor

de que sus productos perjudicaran la fábrica de los tejidos. No debió hacerse así, ya que el interrogatorio del Obispo Rojas y Sandoval de 1567 se contrae también a las mujeres que cojían seda. Pero que la cría de ésta no llegó a tener importancia se prueba con lo dicho en el cabildo de 11 de Marzo de 1650, de ser tan poco considerable que no alcanzaba la centésima parte de la que se producía en Murcia. Y en peligro estuvo de desaparecer por lo dispuesto en las Ordenanzas generales de 1684, sino viene a salvarla la Real Cédula fecha 12 de Marzo de 1690, que por gracia especial, porque no se arruinasen sus industrias de cintería, concedió a Córdoba y lugares del término autorización para continuarla.

Ya en el último tercio del siglo xvi se origina la primera crisis de las muchas que hubo de atravesar la industria sedera cordobesa, al perder los mercados que había conquistado, tanto en la Península como en las Indias. Fué determinada, de una parte por la rigidez de sus Ordenanzas, que no la permitían evolucionar y acomodarse a los nuevos gustos y exigencias de los consumidores, y de otra por la inveterada mala fe de los tintoreros, atentos más a la ganancia del día que a las graves consecuencias de sus malas artes. A lo primero se le procuró el remedio con la reforma de la de los tejedores, que fué promulgada en 14 de Julio de 1586; y a los contumaces tintoreros les sentaron la mano en firme y les metieron miedo, para que no volvieran a desacreditar los tejidos de seda con sus perversas tinturas.

Los terciopelos y los tafetanes, como los rasos, damascos, brocados y mantos cordobeses, recobraron su prestigio y la perdida clientela, El número de telares, que al finalizar su registro en 1597 sumaban 640, se habían triplicado cincuenta años más tarde. Exactamente eran 1.774 en 1650, surtidos por 200 tornos. Fué este período de medio siglo el más floreciente de la industria sedera en Córdoba, y sin duda alguna en los demás centros peninsulares de producción. Hasta los tintoreros debieron contribuir a ello, satisfechos y rehabilitados en su honor profesional con la obtención en 1625 de Ordenanzas propias del oficio, que los libertaba de la para ellos humillante fiscalización de los tejedores.

En ese mismo año 1650, tan fatal para Córdoba, se inicia la decadencia. El terrible azote de la peste desvastó por entonces nuestra ciudad, arrebatándole más de un tercio de sus pobladores. No fueron los que se dedicaban al trato y arte de la seda los que mejor libraron del desastre, ni la industria misma, ya que

al prohibirse la cría y su importación de los lugares infestados, por centenares hubo que parar los telares y los tornos. Y nunca más volvieron a ponerse en marcha, desaparecida la epidemia, porque otras calamidades afligieron por entonces a nuestra patria, que inevitablemente repercutieron en la Agricultura, la Industria y el Comercio: sequías y temporales de aguas, que asolaron y arrasaron sembrados y huertas; guerras desastrosas con el extranjero, revoluciones y luchas intestinas, agotadoras de las escasas energías y recursos en hombres y dinero que le restaban a la España de Carlos V y Felipe II. Y por si fuera poco, franceses e ingleses a porfía, cambiando de táctica para arrebatarnos el oro y la plata que nos venía de América, infestaban con sus productos industriales nuestros propios mercados, haciéndonos una competencia ruinosa, entre otros a los tejidos de seda.

Cuando viene de Corregidor a Córdoba don Francisco Ronquillo Briceño y cumpliendo órdenes de la Real Junta de Comercio emprende en 1686 la ardua tarea de restablecer sus pérdidas industriales, en la de la seda no encuentra más que 30 tornos y 50 telares, de ellos 24 de fábrica nueva. Dos años más tarde funcionaban 159 de esta clase, y la estadística de 1690 arroja las cifras de 330 telares, 50 tornos y 9 tintes, que ocupaban a 974 personas. Pero esta restauración fué efímera, y no otro podía ser el resultado, ya que ni habían desaparecido las causas ni variado las circunstancias que motivaron el derrumbamiento de la industria sedera cordobesa y de todo en España durante la segunda mitad del siglo xvii, y que perduraron dentro del xviii algunos años más, hasta que se terminó el pleito militar y político sobre la herencia de Carlos II.

En el de 1692 se inició otro período de crisis para las fábricas de tejidos de lo ancho, las felpas, los rasos, los terciopelos, agudizada con la escasez de la primera materia, la seda, que no podía importarse en la cantidad precisa para mantener corrientes telares y tornos. El punto más bajo de la curva lo marca ahora el año 1714, con 39 fabricantes y 100 telares, ni uno siquiera de terciopelo, de los que tanta fama dieron a Córdoba dos siglos antes. De nuevo asciende, mejorada un tanto la situación general del país, pero con lentitud, hasta el 1730, para el cual se declaran como funcionando de 20 a 24 tornos, 307 telares y 10 tintes, que en 1743 habían quedado reducidos a 6, 144 y 4 respectivamente. Trece años después, en 1756, se reconocen 168 telares corrientes en las 115 casas de fabricantes que se visitaron.

Los maestros examinados de tejedores que había en nuestra ciudad hacia el 1770, ascendían a 147, y en 1798 sólo quedaban en ella unos cincuenta fabricantes de sedas.

Si la industria sedera del Arte Mayor no pudo lograr en Córdoba vida próspera durante todo el siglo XVIII, en cambio las del Arte Menor, la listonería o cintería y la pasamanería adquirieron extraordinario auge. Contribuyó a ello la exclusiva que para la cría de la seda llamada de peso o *adúcar* le había concedido, como a ciertos lugares de su reino, la Real Cédula de 1690. Los morales, como en Priego, y las moreras se plantaron a millares por casi toda la provincia; y tan grande fué la producción, que hasta se pudo permitir el lujo de exportarla a todas partes. De esta clase de seda surtían los sederos sus tornos y telarillos, cuyo número alcanzaba en 1776 las siguientes cifras: 116 telares en el ramo de pasamanería y 621 telarillos en el de cintería.

Todo esto concluyó en el siglo XIX. La guerra de la Independencia primero, las constitucionales y civiles después, aniquilaron la Industria, el Comercio y al país por entero. Cuando en 1869 la Junta General de Estadística quiere conocer la situación, se encuentra con que en el término de Córdoba existían tan sólo 4.000 moreras y que la seda aquí producida, 1.800 libras, se exportaba para las fábricas de Sevilla. Hoy día, ni aún eso siquiera.

No han de desdeñarse las enseñanzas de la Historia, antes deben tenerse muy en cuenta para que no se malogren los mejores propósitos; y ellas nos demuestran que en Córdoba se fabricaron excelentes tejidos de seda, pero dióse muy mal la primera materia. ¿Causas? No por la preferencia que en un principio se concediera a la plantación del moral negro sobre la morera, ni a la naturaleza de los terrenos, ni a la calidad de las simientes, porque el resultado fué el mismo en toda la provincia, en la sierra como en la campiña; más bien parece debido a razones climatológicas, pues no hay que olvidar ni deja de merecer crédito lo dicho por don Juan de Dios Pérez de Medina en 1869, de que las moreras padecían mucho con las fuertes heladas, aquí tan frecuentes.